

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NACIONAL ELECTRÓNICA**

No. IA3-INE-012/2021

**“ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA
RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE
ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD
ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022”**

ACTA DE FALLO

25 DE OCTUBRE DE 2021

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-012/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022”

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-012/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022”

En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número IA3-INE-012/2021 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Sistema Electrónico denominado CompralNE, Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los Documentos que contienen el Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la Evaluación Técnica y la Evaluación Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-012/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Invitación, la suscrita, Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **13:00 horas** del día **25 de octubre de 2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número IA3-INE-012/2021**, convocada para la “**Adquisición de sobres de papel semikraft para resguardar los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores (LNE) que sean reintegrados a la autoridad electoral al concluir las jornadas de participación ciudadana que se llevarán a cabo en el año 2022**”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-012/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022”

ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **13:00 horas** del día **25 de octubre de 2021**, se dio inicio a la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO); y el numeral 6.3. de la convocatoria, asistiendo la servidora pública, cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA3-INE-012/2021. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

Como **segundo punto** del orden del día, se procedió a ingresar al **expediente** identificado con el **número 4177** del Sistema Electrónico denominado CompralNE, correspondiente al procedimiento de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número IA3-INE-012/2021**.-----

Acto seguido, se advirtió que en el **expediente número 4177** del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregaron **7 (siete) proposiciones** a nombre de los siguientes licitantes: -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitantes
1	ADVANCED ENGINE REBUILDING, S.A DE C.V.
2	COMERCIT SA DE CV
3	Corporativo Creek S.A de C.V.
4	DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.
5	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS SUSTENTABLES DE CARTÓN Y PAPEL, S.A. DE C.V.
6	Impulsora Doble Cero SAPI de CV
7	Plásticos y Metales MYC, S.A. De C.V.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-012/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022”

Procediendo al efecto a verificar que los documentos que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como la proposición técnica y la proposición económica hayan sido firmadas con una firma electrónica avanzada válida por dichos licitantes.-----

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregaron **4 (cuatro) proposiciones** a nombre de los licitantes que se enlistan a continuación; advirtiéndose que la firma con la que presentaron los archivos correspondientes al Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico, **contienen una firma electrónica avanzada válida.**-----

Resultado obtenido de las proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE-----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	ADVANCED ENGINE REBUILDING, S.A DE C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
2	Corporativo Creek S.A de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
3	DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
4	Impulsora Doble Cero SAPI de CV	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida

Asimismo se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, también se entregó **1 (una) proposición**, que en la pantalla del expediente identificado con el **número 4177**, se observa listado y como contestado por parte del licitante **COMERCIT SA DE CV**; de la que se advirtió que en las **hojas** denominadas **Información del Anexo**, expedidas por el sistema, se señala que los archivos generados por cada sobre (Sobre Administrativo-Legal, Sobre Técnico y Sobre Económico), fueron **firmados electrónicamente** por la **persona física Marcelino Ramírez Becerra** y no por parte de la persona moral participante, esto es, por la empresa licitante **COMERCIT SA DE CV**; siendo contrario a lo solicitado en el **numeral 2. Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria, donde señala que los sobres y documentos deberán estar firmados con una **firma electrónica avanzada válida del Licitante (persona física o moral, participante)**; tal como se observa en las pantallas emitidas por el Sistema Electrónico denominado CompralNE, mismas que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-012/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022”

denominado “**Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**”; por lo que de conformidad con lo preceptuado en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como los numerales 2. párrafos sexto y séptimo y el 14.1 inciso 6), ambos de la convocatoria, además de los numerales 2 fracciones X, XI y XVII, numeral 30 segundo párrafo y numeral 33 de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado CompralNE, **SE DESECHA** la proposición del referido licitante, en virtud de que la proposición presentada **no se encontró firmada electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)**-----

Resultado obtenido de la proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE. -----

Proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitante	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	COMERCIT SA DE CV	<u>Sin firma electrónica avanzada válida de la persona moral, participante</u>

También se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregó **1 (una) proposición** a nombre del licitante **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS SUSTENTABLES DE CARTÓN Y PAPEL, S.A. DE C.V.**, de la que se observó que en las hojas de Información del Anexo emitidas por el Sistema, respectivamente, en cada uno de los Sobres generados (Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico), en la parte de **Éxito Verificación Firma**, refieren que es un **Archivo con Firma Digital No Valido**, que quiere decir, **sin firma electrónica avanzada válida de la persona moral participante**; siendo contrario a lo solicitado en el **numeral 2. Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria, donde señala que los sobres y documentos deberán estar firmados con una **firma electrónica avanzada válida del Licitante (persona física o moral, participante)**; tal como se observa en las pantallas emitidas por el Sistema Electrónico denominado CompralNE, mismas que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1** denominado “**Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**”; por lo que de conformidad con lo preceptuado en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como los numerales 2., párrafos sexto y séptimo y el 14.1. inciso 6), ambos de la convocatoria, además de los numerales 2 fracciones X, XI y XVII y numeral 30 segundo párrafo y numeral 33 de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado CompralNE, **SE DESECHA** la proposición del referido licitante, en virtud de que la proposición presentada **no se encontró firmada electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida del**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-012/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022”

licitante (persona física o moral, participante). -----

Resultado obtenido de la proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE -----

Proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitante	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS SUSTENTABLES DE CARTÓN Y PAPEL, S.A. DE C.V.	<u>Archivos con firma Digital No Válido</u> que quiere decir, sin firma electrónica avanzada válida de la persona moral participante

En ese contexto, también se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregó **1 (una) proposición más**, a nombre del licitante **Plásticos y Metales MYC, S.A. De C.V.**, de la que se advirtió que en las constancias de tiempo emitidas por el Sistema, respectivamente, en cada uno de los Sobres generados (Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico), en la **parte de la firma** aparece la leyenda “**sin archivo adjunto**”, que quiere decir, **sin firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)**; siendo contrario a lo solicitado en el **numeral 2. Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria, donde señala que los sobres y documentos deberán estar firmados con una **firma electrónica avanzada válida del Licitante (persona física o moral, participante)**; tal como se observa en las pantallas emitidas por el Sistema Electrónico denominado CompralNE, mismas que se adjuntan a la presente acta como **Anexo 1** denominado “**Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE**”; por lo que de conformidad con lo preceptuado en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como los numerales 2. párrafos sexto y séptimo y el 14.1. inciso 6), ambos de la convocatoria, además de los numerales 2 fracciones X, XI y XVII y numeral 30 segundo párrafo y numeral 33 de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado CompralNE, **SE DESECHA** la proposición del referido licitante, en virtud de que la proposición presentada **no se encontró firmada electrónicamente con una firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante).** -----

Resultado obtenido de la proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-012/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022”

Proposición entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitante	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompralNE
1	Plásticos y Metales MYC, S.A. De C.V.	<u>Sin archivo adjunto</u> que quiere decir, sin firma electrónica avanzada válida del licitante (persona moral participante)

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no se encuentran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de hoy, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados y que, de la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados. -----

Licitantes que no se encuentran inhabilitados de acuerdo al listado que emite la Secretaría de la Función Pública -----

Licitante
ADVANCED ENGINE REBUILDING, S.A DE C.V.
Corporativo Creek S.A de C.V.
DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.
Impulsora Doble Cero SAPI de CV

Asimismo, se da lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, (administrativa-legal) así como de la evaluación técnica y la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria (Sobre administrativo-legal) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero,**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-012/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022”

Director de Recursos Materiales y Servicios, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, verificando que los licitantes que se enlistan a continuación; **SÍ CUMPLIERON** con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria; lo anterior, tal y como se encuentra detallado en el Anexo 2 denominado “Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”, y que forma parte integral de la presente acta -----

Licitantes que **SÍ CUMPLIERON** con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria -----

Licitantes
ADVANCED ENGINE REBUILDING, S.A DE C.V.
Corporativo Creek S.A de C.V.
DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.
Impulsora Doble Cero SAPI de CV

Evaluación técnica (Sobre técnico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada, verificada y validada para la partida única por el Área Técnica - Requirente, esto es, la Dirección de Productos y Servicios Electorales adscrita a la Coordinación de Procesos Tecnológicos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a través de los Servidores Públicos: Lic. Alejandro Sosa Durán, Director de Productos y Servicios Electorales y por el C. Emiliano Jiménez Jiménez, Subdirector de Impresión de Listados Nominales y Servicios Registrales; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas de los bienes, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación a las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante Oficio No. INE/CPT/DPSE/2179/2021, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el Anexo 3 denominado “Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única -----

De conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el Área Técnica revisó, verificó y validó, que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la partida única, con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, respectivamente; tal y como se detalla en el Anexo 3 denominado “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-012/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022”

convocatoria)”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE para la partida única -----

Licitantes
ADVANCED ENGINE REBUILDING, S.A DE C.V.
DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.
Impulsora Doble Cero SAPI de CV

Oferta que SÍ CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE para la partida única -----

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que la proposición presentada por el licitante que se enlista a continuación, **SÍ CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con los requisitos establecidos en la convocatoria a la invitación y sus anexos del presente procedimiento de contratación, tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta que SÍ CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE para la partida única -----

Licitante
Corporativo Creek S.A de C.V.

Ofertas DESECHADAS TÉCNICAMENTE para la partida única -----

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica revisada, verificada y validada** por el **área técnica**, se desprende que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **NO CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, respectivamente, por lo que con fundamento en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y el 14.1 inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHAN** las proposiciones de los licitantes listados, por las razones que se detallan en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas DESECHADAS TÉCNICAMENTE para la partida única -----

Licitantes
ADVANCED ENGINE REBUILDING, S.A DE C.V.
DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.
Impulsora Doble Cero SAPI de CV

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-012/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022”

Evaluación económica (Sobre económico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “**Criterio de evaluación económica**” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y avalada por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, verificando el resultado desglosado de la oferta económica del licitante que resultó susceptible de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Precios Aceptables para la partida única -----

Como resultado del análisis de precios realizado para la **partida única**, respecto de la oferta económica del licitante **Corporativo Creek S.A de C.V.**, que resultó susceptible de evaluarse económicamente, se verificó que el **Monto Total ofertado antes de Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única**, resultó ser un **Precio Aceptable**; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 68 fracción II de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta económica cuyo Monto Total ofertado antes de Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) para la partida única, resultó ser un Precio Aceptable -----

Licitante
Corporativo Creek S.A de C.V.

Adjudicación del contrato -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato** para la **partida única**, al licitante **Corporativo Creek S.A de C.V.**, por un **Monto Total antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)** de **\$1,667,250.00 (Un millón seiscientos sesenta y siete mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)**, considerando el precio unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado para los sobres de papel semikraft y que se señalan a continuación; tal y como se detalla en los **Anexos** denominados: **Anexo 5 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”** y **Anexo 6 “Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado”**, y que forman parte integral de la presente acta.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-012/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022”

Precios ofertados antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida única, por el licitante que resultó adjudicado: Corporativo Creek S.A de C.V. -----

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN	CANTIDAD (A)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (B)	MONTO TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) (A) * (B)
Adquisición de sobres de papel semikraft para resguardar los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores (LNE) que sean reintegrados a la autoridad electoral al concluir las jornadas de participación ciudadana que se llevarán a cabo en el año 2022.	285,000	\$ 5.85	\$ 1,667,250.00

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única** por el licitante **Corporativo Creek S.A de C.V.**, **resultó solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la invitación y sus anexos del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 11 de 55). -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al representante legal del licitante adjudicado para la partida única, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: luis.padilla@ine.mx; alejandro.garciav@ine.mx y alonso.rodriguez@ine.mx; la documentación señalada en el numeral 7.1. denominado “**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los **incisos C) y D)** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma electrónica del contrato correspondiente. Haciendo énfasis de que queda prohibida la Subcontratación de personal, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo. Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal, deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo.-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-012/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022”

Asimismo, el día **08 de noviembre de 2021**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **09 de noviembre de 2021**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía de Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México. -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 123 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** a los correos electrónicos: luis.padilla@ine.mx; alejandro.garciav@ine.mx y alonso.rodriguez@ine.mx la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **19 de noviembre de 2021**; misma que será en **Pesos Mexicanos** y a favor del **Instituto Nacional Electoral**.----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica - Requirente de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> así como en la página del Sistema Electrónico denominado CompraINE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx> en el apartado denominado “Consulta los procedimientos vigentes y concluidos” en “En seguimiento y concluidos”, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020 con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para la **Subdirectora de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Productos y Servicios Electorales** adscrita a la **Coordinación de Procesos Tecnológicos** de la

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-012/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022”

Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a través de los Servidores Públicos: Lic. Alejandro Sosa Durán, Director de Productos y Servicios Electorales y por el C. Emiliano Jiménez Jiménez, Subdirector de Impresión de Listados Nominales y Servicios Registrales; y que fuera remitida mediante Oficio No. INE/CPT/DPSE/2179/2021, en el que se detalló el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas de los bienes a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica - requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas, como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

Estimados Licitantes: En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/> -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **18:30 horas** del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 850381

HASH:
7180D3E59498A1ECE69839E50F3867A98B821D157824BE
6EDEC77B442F968DCD

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 850381

HASH:
7180D3E59498A1ECE69839E50F3867A98B821D157824BE
6EDEC77B442F968DCD

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 850381

HASH:
7180D3E59498A1ECE69839E50F3867A98B821D157824BE
6EDEC77B442F968DCD

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-012/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022”

ANEXO 1

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompraINE

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-012/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022”

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE

Licitante

COMERCIT SA DE CV

Información del Anexo

Nombre	QualEnvelopeSummary.pdf.p7m
Fecha Carga del Anexo Firmado	18/10/2021 09:26:27 a. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	53,496
Anexo Cargado Por	Ismael Oscar Gómez Reyes
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital Válida
Éxito referido a la Fecha	18/10/2021 09:27:07 a. m.
¿Formato Firma Conocido?	Sí

Información de la firma N. 1

¿El Contenido es Consistente con la Firma?	Sí
Codificación usada para la firma del contenido	El contenido ha sido firmado con una codificación de tipo DL
Fecha de Referencia para la Verificación de la Validez	18/10/2021 09:26:27 a. m.

Verificación de la Firma 1 de 1 incluida en este contenedor

Nombre Completo	MARCELINO RAMIREZ BECERRA
¿Es válido el certificado Firmado?	Si, es Válido
¿El Certificado está Emitido por una CA acreditada?	Sí
¿La CA emitente tiene un certificado aún válido?	Si, es Válido
Resultado del Control de certificados revocados	OK
Uso Autorizado del Certificado	digitalSignature nonRepudiation dataEncipherment keyAgreement
Sello de Tiempo de la Firma	18/10/2021 09:25:40 a. m.

Información Detallada sobre la Verificación del Firmante

Nombre del Firmante	
Apellidos del Firmante	
Nombre de la Organización	MARCELINO RAMIREZ BECERRA
Estado	MX
Código Univoco	RABM590209HDFMCR01
Identificativo Certificado	
No Válido antes del	18/01/2021 06:06:44 p. m.
No Válido después del	18/01/2025 06:07:24 p. m.
Número de Serie	275106190557734483187066766829380728060072310323
Algoritmo utilizado para la Firma Digital	SHA1
Longitud de la Firma Digital	2048

Información General del Emisor (CA)

Nombre Completo	AUTORIDAD CERTIFICADORA
Nombre de la Organización	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Estado	MX
Código Univoco	
No Válido antes del	03/05/2019 11:19:09 a. m.
No Válido después del	03/05/2027 11:19:09 a. m.
Número de Serie	275106190556405255191281850864241509582310027318

Información del Anexo

Nombre	TechnicalEnvelopeSummary.pdf.p7m
Fecha Carga del Anexo Firmado	18/10/2021 09:26:44 a. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	53,031
Anexo Cargado Por	Ismael Oscar Gómez Reyes
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital Válida
Éxito referido a la Fecha	18/10/2021 09:27:07 a. m.
¿Formato Firma Conocido?	Sí

Información de la firma N. 1

¿El Contenido es Consistente con la Firma?	Sí
Codificación usada para la firma del contenido	El contenido ha sido firmado con una codificación de tipo DL
Fecha de Referencia para la Verificación de la Validez	18/10/2021 09:26:44 a. m.

Verificación de la Firma 1 de 1 incluida en este contenedor

Nombre Completo	MARCELINO RAMIREZ BECERRA
¿Es válido el certificado Firmado?	Si, es Válido
¿El Certificado está Emitido por una CA acreditada?	Sí
¿La CA emitente tiene un certificado aún válido?	Si, es Válido
Resultado del Control de certificados revocados	OK
Uso Autorizado del Certificado	digitalSignature nonRepudiation dataEncipherment keyAgreement
Sello de Tiempo de la Firma	18/10/2021 09:25:31 a. m.

Información Detallada sobre la Verificación del Firmante

Nombre del Firmante	
Apellidos del Firmante	
Nombre de la Organización	MARCELINO RAMIREZ BECERRA
Estado	MX
Código Univoco	RABM590209HDFMCR01
Identificativo Certificado	
No Válido antes del	18/01/2021 06:06:44 p. m.
No Válido después del	18/01/2025 06:07:24 p. m.
Número de Serie	275106190557734483187066766829380728060072310323
Algoritmo utilizado para la Firma Digital	SHA1
Longitud de la Firma Digital	2048

Información General del Emisor (CA)

Nombre Completo	AUTORIDAD CERTIFICADORA
Nombre de la Organización	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Estado	MX
Código Univoco	
No Válido antes del	03/05/2019 11:19:09 a. m.
No Válido después del	03/05/2027 11:19:09 a. m.
Número de Serie	275106190556405255191281850864241509582310027318

Información del Anexo

Nombre	PriceEnvelopeSummary.pdf.p7m
Fecha Carga del Anexo Firmado	18/10/2021 09:27:04 a. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	50,751
Anexo Cargado Por	Ismael Oscar Gómez Reyes
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital Válida
Éxito referido a la Fecha	18/10/2021 09:27:07 a. m.
¿Formato Firma Conocido?	Sí

Información de la firma N. 1

¿El Contenido es Consistente con la Firma?	Sí
Codificación usada para la firma del contenido	El contenido ha sido firmado con una codificación de tipo DL
Fecha de Referencia para la Verificación de la Validez	18/10/2021 09:27:04 a. m.

Verificación de la Firma 1 de 1 incluida en este contenedor

Nombre Completo	MARCELINO RAMIREZ BECERRA
¿Es válido el certificado Firmado?	Si, es Válido
¿El Certificado está Emitido por una CA acreditada?	Sí
¿La CA emitente tiene un certificado aún válido?	Si, es Válido
Resultado del Control de certificados revocados	OK
Uso Autorizado del Certificado	digitalSignature nonRepudiation dataEncipherment keyAgreement
Sello de Tiempo de la Firma	18/10/2021 09:25:21 a. m.

Información Detallada sobre la Verificación del Firmante

Nombre del Firmante	
Apellidos del Firmante	
Nombre de la Organización	MARCELINO RAMIREZ BECERRA
Estado	MX
Código Univoco	RABM590209HDFMCR01
Identificativo Certificado	
No Válido antes del	18/01/2021 06:06:44 p. m.
No Válido después del	18/01/2025 06:07:24 p. m.
Número de Serie	275106190557734483187066766829380728060072310323
Algoritmo utilizado para la Firma Digital	SHA1
Longitud de la Firma Digital	2048

Información General del Emisor (CA)

Nombre Completo	AUTORIDAD CERTIFICADORA
Nombre de la Organización	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Estado	MX
Código Univoco	
No Válido antes del	03/05/2019 11:19:09 a. m.
No Válido después del	03/05/2027 11:19:09 a. m.
Número de Serie	275106190556405255191281850864241509582310027318

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-012/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022”

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompraINE

Licitante

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS SUSTENTABLES DE CARTÓN Y PAPEL, S.A. DE C.V.

Información del Anexo

Nombre	QualEnvelopeSummary (1).pdf.p7m
Fecha Carga del Anexo Firmado	15/10/2021 05:22:35 p. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	0
Anexo Cargado Por	Rafael Sanchez Cabañas
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital No Válido
Éxito referido a la Fecha	15/10/2021 05:23:20 p. m.
¿Formato Firma Conocido?	No

Información del Anexo

Nombre	TechnicalEnvelopeSummary (1).pdf.p7m
Fecha Carga del Anexo Firmado	15/10/2021 05:22:49 p. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	0
Anexo Cargado Por	Rafael Sanchez Cabañas
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital No Válido
Éxito referido a la Fecha	15/10/2021 05:23:20 p. m.
¿Formato Firma Conocido?	No

Información del Anexo

Nombre	PriceEnvelopeSummary (1).pdf.p7m
Fecha Carga del Anexo Firmado	15/10/2021 05:23:08 p. m.
Descripción	
Tamaño del Archivo (bytes)	0
Anexo Cargado Por	Rafael Sanchez Cabañas
Éxito Verificación Firma	Archivo con Firma Digital No Válido
Éxito referido a la Fecha	15/10/2021 05:23:20 p. m.
¿Formato Firma Conocido?	No

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-012/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022”

Pantallas emitidas por el Sistema Electrónico CompralNE

Licitante

Plásticos y Metales MYC, S.A. De C.V.



[← Volver a la Lista](#)



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1964 - IA3-INE-012/2021-Adquisición de sobres de papel semikraft para resguardar los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores (LNE) que sean reintegrados a la autoridad electoral

 Valoración Final

Proyecto:4177- IA3-INE-012/2021-Adquisición de sobres de papel semikraft

Ruta de la Tarea: Invitación a cuando menos 3 personas /**Apertura de propuestas**

Fecha de Cierre: 18/10/2021 10:00:00 a. m.

Crear **Publicar** **Configuración de la Evaluación** **Evaluar** **Completar** **Discusiones** **Mensajes (No leídos 0)**

Resumen de Respuestas **Calificación** Sobre Técnico Sobre Económico Estado Valoración

[←](#) [⏪](#) [<](#) [>](#) [⏩](#) **Proveedor: PLASTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.** 

Sobre Calificación Proveedor - Informe de Evaluación

 Histórico





Ronda actual
0

Evaluacion del Proveedor

Aceptado

Anexo Sobre Admvo-Legal Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)

Detalles del envío de Respuesta de Cualificación

Respuesta enviada por Ronda 0 On 18/10/2021 09:56:37 a. m. Por LUIS OLAZABAL FORCEN

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

1. Sobre Admvo-Legal

		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1 Sobre Administrativo y Legal - Sección Parámetro		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
1.1.1 Sobre Administrativo y Legal	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.1 de la convocatoria: 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica.</p> <p>No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:administrativo-01.pdf administrativo-02.pdf etc</p> <p>Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p> SOBRE ADMINISTRATIVO IA3-INE-0122021.pdf (478 KB)</p>	0 (0)

[Visualizar](#)

1.2 Área Adicional de Anexos

Nombre	Descripción	Comentarios	Fecha de Última Modificación
1 carta interes en participacion.pdf (62 KB)			18/10/2021 09:53 a. m.
2 cartas Manifiesto contenido nacional (00... (137 KB)			18/10/2021 09:53 a. m.
3 cartas Manifiesto Facultades.pdf (101 KB)			18/10/2021 09:53 a. m.
4 cartas Manifiesto vicios ocultos.pdf (138 KB)			18/10/2021 09:53 a. m.

Anexos: 4



[← Volver a la Lista](#)



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1964 - IA3-INE-012/2021-Adquisición de sobres de papel semikraft para resguardar los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores (LNE) que sean reintegrados a la autoridad electoral

Valoración Final

Proyecto:4177- IA3-INE-012/2021-Adquisición de sobres de papel semikraft

Ruta de la Tarea: Invitación a cuando menos 3 personas /**Apertura de propuestas**

Fecha de Cierre: 18/10/2021 10:00:00 a. m.

- Crear
- Publicar
- Configuración de la Evaluación
- Evaluar**
- Completar
- Discusiones
- Mensajes (No leídos 0)

- Resumen de Respuestas
- Calificación
- Sobre Técnico**
- Sobre Económico
- Estado Valoración

Proveedor : PLASTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V.

Sobre Técnico Proveedor - Informe Valoración

Histórico





Ronda actual
0

Evaluacion del Proveedor

Aceptado

Anexo Sobre Técnico Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)

Detalles de envío de la Respuesta Técnica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 18/10/2021 09:56:37 a.
m. Por LUIS OLAZABAL FORCEN

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

2. Sobre / Documento Técnico (T)


2.1 Sobre Técnico - Sección Parámetro		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
2.1.1 Sobre Técnico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.2 de la convocatoria: 4.2. Contenido de la oferta técnica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo:tecnico-01.pdf tecnico-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p>SOBRE TECNICO IA3-INE-0122021.pdf (371 KB)</p>	0 (0)



[← Volver a la Lista](#)



Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1964 - IA3-INE-012/2021-Adquisición de sobres de papel semikraft para resguardar los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores (LNE) que sean reintegrados a la autoridad electoral

 Valoración Final

Proyecto:4177- IA3-INE-012/2021-Adquisición de sobres de papel semikraft

Ruta de la Tarea: Invitación a cuando menos 3 personas /**Apertura de propuestas**

Fecha de Cierre: 18/10/2021 10:00:00 a. m.

Crear **Publicar** **Configuración de la Evaluación** **Evaluar** **Completar** **Discusiones** **Mensajes (No leídos 0)**

Resumen de Respuestas **Calificación** **Sobre Técnico** **Sobre Económico** **Estado Valoración**



Proveedor: PLASTICOS Y METALES MYC, S.A. DE C.V. 

Resumen Evaluación Económica

 **Histórico**





Ronda actual
0



Evaluacion del Proveedor

Aceptado



Anexo Sobre Económico Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)



Detalles de envío de la Respuesta Económica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 18/10/2021 09:56:37 a. m. Por LUIS OLAZABAL FORCEN

Nota de Exclusión/Inclusión Oficial

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver/Añadir Comentarios](#)

[Visualizar Mi Evaluación](#)

[Comprobar la descarga de Anexos](#)

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	0

Divisa: MXN

3. Sobre / Documento Económico (E)

3.1 Sobre Económico - Sección Parámetro		Preguntas Contestadas	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
		1 (de 1)	0
Parámetro	Descripción	Valor	Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro)
3.1.1 Sobre Económico	<p>* Remitir la documentación solicitada en el numeral 4.3 de la convocatoria: 4.3. Contenido de la oferta económica Firmar electrónicamente el sobre. En la página 6 de la convocatoria se señala un link de los videos de ayuda para la actualización del java y la firma electrónica. No duplicar archivos. No subir archivos con contraseña para abrir o imprimir. De ser necesario enumerar los archivos, esto, establecerá el orden correcto de la propuesta. por ejemplo: económico-01.pdf económico-02.pdf etc Utilizar unicamente INTERNET EXPLORER. No CERRAR el explorador con la sesión abierta. De hacerlo deberá esperar al menos 15 minutos para ingresar nuevamente.</p>	<p>SOBRE ECONOMICO IA3-INE-0122021.pdf (83 KB)</p>	0 (0)



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-012/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022”

ANEXO 2

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 2** -----

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-012/2021

“ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

25-octubre-2021

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	Anexo 9
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)
ADVANCED ENGINE REBUILDING, S.A DE C.V.	Sí cumple (páginas 3 y 4 de 22)	Sí cumple (página 5 de 22)	Sí cumple (página 11 de 22)	Sí cumple (página 12 de 22)	Sí cumple (página 13 de 22)	Sí cumple (página 14 de 22)	Sí cumple (página 15 de 22)	Sí cumple (página 16 de 22)	Sí cumple (página 17 de 22)
Corporativo Creek S.A de C.V.	Sí cumple (folios 1, 2 y 3 del archivo denominado a) ANEXO 2.pdf)	Sí cumple (folio 4 del archivo denominado a) ANEXO 2.pdf)	Sí cumple (folio 1 del archivo denominado b) ANEXO 3A.pdf)	Sí cumple (folio 1 del archivo denominado c) ANEXO 3B.pdf)	Sí cumple (folio 1 del archivo denominado d) ANEXO 3C.pdf)	Sí cumple (folio 1 del archivo denominado e) ANEXO 4.pdf)	Sí cumple (folio 1 del archivo denominado f) ANEXO 5.pdf)	Sí cumple (folios 1 y 2 del archivo denominado g) ANEXO 6.pdf)	Sí cumple (folio 1 del archivo denominado h) ANEXO 9.pdf)
DIRECCIÓN SPORT, S.A. DE C.V.	Sí cumple (PROPUESTA_LEGAL HOJAS 2, 3, 4, 5 y 6)	Sí cumple (PROPUESTA_LEGAL HOJA 7)	Sí cumple (PROPUESTA_LEGAL HOJA 8)	Sí cumple (PROPUESTA_LEGAL HOJA 9)	Sí cumple (PROPUESTA_LEGAL HOJA 10)	Sí cumple (PROPUESTA_LEGAL HOJA 11)	Sí cumple (PROPUESTA_LEGAL HOJA 12)	Sí cumple (PROPUESTA_LEGAL HOJA 13)	Sí cumple (PROPUESTA_LEGAL HOJA 14)
Impulsora Doble Cero SAPI de CV	Sí cumple (páginas 1 y 2 de 10)	Sí cumple (página 3 de 10)	Sí cumple (página 4 de 10)	Sí cumple (página 5 de 10)	Sí cumple (página 6 de 10)	Sí cumple (página 7 de 10)	Sí cumple (página 8 de 10)	Sí cumple (página 9 de 10)	Sí cumple (página 10 de 10)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NO. IA3-INE-012/2021

“ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y A LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

25-octubre-2021

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Mtro. Leopoldo Sales Rivero
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica N° IA3-INE-012/2021 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 850390
HASH:
FD1B55BB390B42B192AA36A4B5E82387ABF523C9B5A47B
626BA22FD7736F1351

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 850390
HASH:
FD1B55BB390B42B192AA36A4B5E82387ABF523C9B5A47B
626BA22FD7736F1351

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 850390
HASH:
FD1B55BB390B42B192AA36A4B5E82387ABF523C9B5A47B
626BA22FD7736F1351

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 850390
HASH:
FD1B55BB390B42B192AA36A4B5E82387ABF523C9B5A47B
626BA22FD7736F1351

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-012/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022”

ANEXO 3

Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única** por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Productos y Servicios Electorales**, adscrito a la **Coordinación de Procesos Tecnológicos** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los Servidores Públicos: **Lic. Alejandro Sosa Durán, Director de Productos y Servicios Electorales** y por el **C. Emiliano Jiménez Jiménez, Subdirector de Impresión de Listados Nominales y Servicios Registrales**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio No. INE/CPT/DPSE/2179/2021**, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 3** -----

Ciudad de México 19 de octubre de 2021

Oficio No. INE/CPT/DPSE/2179/2021

**Asunto: Invitación a Cuando Menos Tres Personas
Nacional Electrónica No. IA3-INE-012/2021
Criterio de evaluación binario.**

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Subdirectora de Adquisiciones
P r e s e n t e

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/1109/2021 con relación a la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA3-INE-012/2021**, “Adquisición de sobres de papel semikraft para resguardar los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores (LNE) que sean reintegrados a la autoridad electoral al concluir las jornadas de participación ciudadana que se llevarán a cabo en el año 2022”, y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (Pobalines), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante:	Partida	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / no cumple
ADVANCED ENGINE REBUILDING SA DE CV	Única	No cumple
CORPORATIVO CREEK SA DE CV	Única	Cumple
DIRECCION SPORT SA DE CV	Única	No cumple
IMPULSORA DOBLE CERO S A P I DE CV	Única	No cumple

Lo anterior, con la finalidad de dar continuidad al procedimiento de adquisición de sobres de papel semikraft.

A t e n t a m e n t e

Lic. Alejandro Sosa Durán
Director de Productos y Servicios Electorales

Ciudad de México 19 de octubre de 2021

“Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral. Lo anterior, en concordancia con el punto Décimo, párrafo noveno del Acuerdo INE/JGE34 /2020, por el que se determinan las medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, en el que se aprueba que el personal del Instituto Nacional Electoral pueda realizar solicitudes y aprobaciones en medio electrónico. En los casos en que sea posible, se podrá utilizar la firma electrónica emitida por el INE o la emitida por el SAT, y se podrá formalizar la entrega del documento firmado a través del correo electrónico.”

FIRMADO POR: EMILIANO JIMENEZ JIMENEZ
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 847815
HASH:
49FB6431C4D5B460754EBA73FE13B973966DF1C326F45B
E94EE5B3BA20470901

FIRMADO POR: SOSA DURAN ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 847815
HASH:
49FB6431C4D5B460754EBA73FE13B973966DF1C326F45B
E94EE5B3BA20470901

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° IA3-INE-012/2021
ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: **ADVANCED ENGINE REBUILDING SA DE CV**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Apartado 3. Descripción detallada de la adquisición. 1. La unidad de medida del bien es por pieza.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 06. ANEXO 1 Propuesta Técnica.pdf, Página 1	
2. Suministro de 285,000 sobres de papel semikraft.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 06. ANEXO 1 Propuesta Técnica.pdf, Página 1	
3. Los sobres serán fabricados a base de papel semikraft	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 06. ANEXO 1 Propuesta Técnica.pdf, Página 1	
4. El gramaje del sustrato utilizado para la fabricación de los sobres de papel semikraft es de 180 grs/m2.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 06. ANEXO 1 Propuesta Técnica.pdf, Página 1	
5. Los sobres de papel semikraft tienen la capacidad para resguardar hasta 285 hojas de papel tamaño carta de 90 gramos con un peso aproximado de 2.5 Kg. sin que se dañe su integridad física, así como su contenido.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 06. ANEXO 1 Propuesta Técnica.pdf, Página 1	
6. Los sobres de papel semikraft cumplen con las siguientes medidas: • Altura 35 cm. (Variación +- 1 cm). • Base 36.5 cm. (Variación +- 1 cm). • Ancho de ceja 4 cm.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 06. ANEXO 1 Propuesta Técnica.pdf, Página 2	
7. Los sobres de papel semikraft serán rotulados conforme a lo siguiente: a) Escudo Nacional b) Leyenda: "Sobre para resguardo de Cuadernillos de las Listas Nominales de Electores al concluir la Jornada de Participación Ciudadana".	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 06. ANEXO 1 Propuesta Técnica.pdf, Página 2	
8. El tipo de fuente utilizado para realizar el rotulado de los sobres de papel semikraft es: Tahoma regular	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 06. ANEXO 1 Propuesta Técnica.pdf, Página 2	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° IA3-INE-012/2021
ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: **ADVANCED ENGINE REBUILDING SA DE CV**

9. El tipo de formato para realizar el rotulado es: Illustrator cs.ai.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 06. ANEXO 1 Propuesta Técnica.pdf, Página 2	
10. El tamaño de la fuente para realizar el rotulado es de 35, considerando las siguientes medidas: •Ancho 18 cm. •Altura 12 cm.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 06. ANEXO 1 Propuesta Técnica.pdf, Página 2	
11. El rotulado se realizará a una tinta ecológica, color negro.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 06. ANEXO 1 Propuesta Técnica.pdf, Página 2	
12. Los sobres de papel semikraft incluirán una cinta tipo doble cara de 18 milímetros de alta calidad, en la ceja con la medida requerida.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 06. ANEXO 1 Propuesta Técnica.pdf, Página 2	
13. Los sobres de papel semikraft, serán empacados en 570 cajas, con 500 sobres cada una. Asimismo, se entregarán al Instituto Nacional Electoral 114 cajas desarmadas con las mismas características, para que el Instituto lleve a cabo la redistribución correspondiente.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 06. ANEXO 1 Propuesta Técnica.pdf, Página 3	
14. Junto con los sobres de papel semikraft se hará entrega de 684 etiquetas tamaño carta, color blanco adheribles.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 06. ANEXO 1 Propuesta Técnica.pdf, Página 3	
15. Los sobres de papel semikraft serán entregados en instalaciones del Instituto Nacional Electoral, para lo cual, el proveedor considerará el personal necesario para realizar las maniobras de descarga, colocandolas en el espacio físico que se defina.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 06. ANEXO 1 Propuesta Técnica.pdf, Página 3	
16. Antes de iniciar la producción de los sobres de papel semikraft, el Proveedor deberá obtener el visto bueno del Instituto, lo que será acreditado mediante la firma de al menos dos muestras que le sean proporcionadas por el Proveedor.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 06. ANEXO 1 Propuesta Técnica, Página 3	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° IA3-INE-012/2021
ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: **ADVANCED ENGINE REBUILDING SA DE CV**

<p>17. Certificado de cumplimiento en materia de Sustentabilidad Ambiental:</p> <p>Presenta el Certificado solicitado, respecto a la fabricación de sobres de papel semikraft.</p>	<p>No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.</p>	<p>No cumple</p>	<p>No presenta el Certificado en Materia de Sustentabilidad Ambiental, conforme a lo requerido en el Apartado 1.7 de la Convocatoria, en donde se establece que de conformidad con el párrafo tercero del artículo 31 del REGLAMENTO, para los bienes cuya materia prima es la madera, es necesario que los Licitantes presenten el Certificado en Materia de Sustentabilidad Ambiental, con el cual, se acredita el cumplimiento de dicha disposición.</p> <p>Asimismo, en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Apartado 3.1, inciso a), se establece la presentación del Certificado en Materia de Sustentabilidad Ambiental.</p>	<p>En el numeral 2, segundo párrafo de la Convocatoria se señala lo que se cita a continuación:</p> <p>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten.</p>
---	--	------------------	--	---

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Avaló

C. EMILIANO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE IMPRESIÓN DE LISTADOS
NOMINALES Y SERVICIOS REGISTRALES

LIC. ALEJANDRO SOSA DURÁN
DIRECTOR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
ELECTORALES

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral. Lo anterior, en concordancia con el punto Décimo, párrafo noveno del Acuerdo INE/JGE34 /2020, por el que se determinan las medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, en el que se aprueba que el personal del Instituto Nacional Electoral pueda realizar solicitudes y aprobaciones en medio electrónico. En los casos en que sea posible, se podrá utilizar la firma electrónica emitida por el INE o la emitida por el SAT, y se podrá formalizar la entrega del documento firmado a través del correo electrónico."

FIRMADO POR: EMILIANO JIMENEZ JIMENEZ
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 847816
HASH:
38482CD9F3DB3410A288E72D553D300B82386C630E8CDC
AC51856DC1CD647A9C

FIRMADO POR: SOSA DURAN ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 847816
HASH:
38482CD9F3DB3410A288E72D553D300B82386C630E8CDC
AC51856DC1CD647A9C

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° IA3-INE-012/2021
 ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CORPORATIVO CREEK SA DE CV

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Apartado 3. Descripción detallada de la adquisición.					
1. La unidad de medida del bien es por pieza.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento ANEXO TECNICO.pdf Página 1	
2. Suministro de 285,000 sobres de papel semikraft.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento ANEXO TECNICO.pdf Página 1	
3. Los sobres serán fabricados a base de papel semikraft	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento ANEXO TECNICO.pdf Página 1	
4. El gramaje del sustrato utilizado para la fabricación de los sobres de papel semikraft es de 180 grs/m2.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento ANEXO TECNICO.pdf Página 1	
5. Los sobres de papel semikraft tienen la capacidad para resguardar hasta 285 hojas de papel tamaño carta de 90 gramos con un peso aproximado de 2.5 Kg. sin que se dañe su integridad física, así como su contenido.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento ANEXO TECNICO.pdf Página 1	
6. Los sobres de papel semikraft cumplen con las siguientes medidas: • Altura 35 cm. (Variación +- 1 cm). • Base 36.5 cm. (Variación +- 1 cm). • Ancho de ceja 4 cm.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento ANEXO TECNICO.pdf Página 1	
7. Lo sobres de papel semikraft serán rotulados conforme a lo siguiente: a) Escudo Nacional b) Leyenda: "Sobre para resguardo de Cuadernillos de las Listas Nominales de Electores al concluir la Jornada de Participación Ciudadana".	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento ANEXO TECNICO.pdf Página 2	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° IA3-INE-012/2021
ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022.

EVALUACIÓN TÉCNICA
Nombre del licitante: CORPORATIVO CREEK SA DE CV

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
8. El tipo de fuente utilizado para realizar el rotulado de los sobres de papel semikraft es: Tahoma regular	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento ANEXO TECNICO.pdf Página 2	
9. El tipo de formato para realizar el rotulado es: Illustrator cs.ai.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento ANEXO TECNICO.pdf Página 2	
10. El tamaño de la fuente para realizar el rotulado es de 35, considerando las siguientes medidas: •Ancho 18 cm. •Altura 12 cm.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento ANEXO TECNICO.pdf Página 2	
11. El rotulado se realizará a una tinta ecológica, color negro.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento ANEXO TECNICO.pdf Página 2	
12. Los sobres de papel semikraft incluirán una cinta tipo doble cara de 18 milímetros de alta calidad, en la ceja con la medida requerida.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento ANEXO TECNICO.pdf Página 2	
13. Los sobres de papel semikraft, serán empacados en 570 cajas, con 500 sobres cada una. Asimismo, se entregarán al Instituto Nacional Electoral 114 cajas desarmadas con las mismas características, para que el Instituto lleve a cabo la redistribución correspondiente.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento ANEXO TECNICO.pdf Página 2	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° IA3-INE-012/2021
ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: CORPORATIVO CREEK SA DE CV

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
14. Junto con los sobres de papel semikraft se hará entrega de 684 etiquetas tamaño carta, color blanco adheribles.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento ANEXO TECNICO.pdf Página 3	
15. Los sobres de papel semikraft serán entregados en instalaciones del Instituto Nacional Electoral, para lo cual, el proveedor considerará el personal necesario para realizar las maniobras de descarga, colocandolas en el espacio físico que se defina.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento ANEXO TECNICO.pdf Página 3	
16. Antes de iniciar la producción de los sobres de papel semikraft, el Proveedor deberá obtener el visto bueno del Instituto, lo que será acreditado mediante la firma de al menos dos muestras que le sean proporcionadas por el Proveedor.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento ANEXO TECNICO.pdf Página 3	
17. Certificado de cumplimiento en materia de Sustentabilidad Ambiental: Presenta el Certificado solicitado, respecto a la fabricación de sobres de papel semikraft.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento CERTIFICADO.pdf Página 1 y 2	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Avaló

C. EMILIANO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE IMPRESIÓN DE LISTADOS
NOMINALES Y SERVICIOS REGISTRALES

LIC. ALEJANDRO SOSA DURÁN
DIRECTOR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
ELECTORALES

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral. Lo anterior, en concordancia con el punto Décimo, párrafo noveno del Acuerdo INE/JGE34 /2020, por el que se determinan las medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, en el que se aprueba que el personal del Instituto Nacional Electoral pueda realizar solicitudes y aprobaciones en medio electrónico. En los casos en que sea posible, se podrá utilizar la firma electrónica emitida por el INE o la emitida por el SAT, y se podrá formalizar la entrega del documento firmado a través del correo electrónico."

FIRMADO POR: EMILIANO JIMENEZ JIMENEZ
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 847817
HASH:
299EB0EA065F474161E63D4C956ED339D5A2E239236C4E
EE1F3AF8B2C5B390E2

FIRMADO POR: SOSA DURAN ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 847817
HASH:
299EB0EA065F474161E63D4C956ED339D5A2E239236C4E
EE1F3AF8B2C5B390E2

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° IA3-INE-012/2021
 ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: DIRECCION SPORT SA DE CV

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Apartado 3. Descripción detallada de la adquisición. 1. La unidad de medida del bien es por pieza.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 06. PROPUESTA TECNICA.pdf Página 2	
2. Suministro de 285,000 sobres de papel semikraft.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 06. PROPUESTA TECNICA.pdf Página 2	
3. Los sobres serán fabricados a base de papel semikraft	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 06. PROPUESTA TECNICA.pdf Página 2	
4. El gramaje del sustrato utilizado para la fabricación de los sobres de papel semikraft es de 180 grs/m2.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 06. PROPUESTA TECNICA.pdf Página 2	
5. Los sobres de papel semikraft tienen la capacidad para resguardar hasta 285 hojas de papel tamaño carta de 90 gramos con un peso aproximado de 2.5 Kg. sin que se dañe su integridad física, así como su contenido.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 06. PROPUESTA TECNICA.pdf Página 2	
6. Los sobres de papel semikraft cumplen con las siguientes medidas: • Altura 35 cm. (Variación +- 1 cm). • Base 36.5 cm. (Variación +- 1 cm). • Ancho de ceja 4 cm.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 06. PROPUESTA TECNICA.pdf Página 2	
7. Lo sobres de papel semikraft serán rotulados conforme a lo siguiente: a) Escudo Nacional b) Leyenda: "Sobre para resguardo de Cuadernillos de las Listas Nominales de Electores al concluir la Jornada de Participación Ciudadana".	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 06. PROPUESTA TECNICA.pdf Página 2	
8. El tipo de fuente utilizado para realizar el rotulado de los sobres de papel semikraft es: Tahoma regular	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 06. PROPUESTA TECNICA.pdf Página 2	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° IA3-INE-012/2021
ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: DIRECCION SPORT SA DE CV

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
9. El tipo de formato para realizar el rotulado es: Illustrator cs.ai.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 06. PROPUESTA TECNICA.pdf Página 2	
10. El tamaño de la fuente para realizar el rotulado es de 35, considerando las siguientes medidas: •Ancho 18 cm. •Altura 12 cm.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 06. PROPUESTA TECNICA.pdf Página 3	
11. El rotulado se realizará a una tinta ecológica, color negro.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 06. PROPUESTA TECNICA.pdf Página 3	
12. Los sobres de papel semikraft incluirán una cinta tipo doble cara de 18 milímetros de alta calidad, en la ceja con la medida requerida.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 06. PROPUESTA TECNICA.pdf Página 3	
13. Los sobres de papel semikraft, serán empacados en 570 cajas, con 500 sobres cada una. Asimismo, se entregarán al Instituto Nacional Electoral 114 cajas desarmadas con las mismas características, para que el Instituto lleve a cabo la redistribución correspondiente.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 06. PROPUESTA TECNICA.pdf Página 3	
14. Junto con los sobres de papel semikraft se hará entrega de 684 etiquetas tamaño carta, color blanco adheribles.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 06. PROPUESTA TECNICA.pdf Página 3	
15. Los sobres de papel semikraft serán entregados en instalaciones del Instituto Nacional Electoral, para lo cual, el proveedor considerará el personal necesario para realizar las maniobras de descarga, colocandolas en el espacio físico que se defina.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 06. PROPUESTA TECNICA.pdf Página 3	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° IA3-INE-012/2021
ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: DIRECCION SPORT SA DE CV

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
16. Antes de iniciar la producción de los sobres de papel semikraft, el Proveedor deberá obtener el visto bueno del Instituto, lo que será acreditado mediante la firma de al menos dos muestras que le sean proporcionadas por el Proveedor.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 06. PROPUESTA TECNICA.pdf Página 4	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° IA3-INE-012/2021
ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: DIRECCION SPORT SA DE CV

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Foja	Fundamento legal
<p>17. Certificado de cumplimiento en materia de Sustentabilidad Ambiental:</p> <p>Presenta el Certificado solicitado, respecto a la fabricación de sobres de papel semikraft.</p>	<p>No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.</p>	<p>No cumple</p>	<p>No presenta el Certificado en Materia de Sustentabilidad Ambiental, conforme a lo requerido en el Apartado 1.7 de la Convocatoria, en donde se establece que de conformidad con el párrafo tercero del artículo 31 del REGLAMENTO, para los bienes cuya materia prima es la madera, es necesario que los Licitantes presenten el Certificado en Materia de Sustentabilidad Ambiental, con el cual, se acredita el cumplimiento de dicha disposición.</p> <p>Asimismo, en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Apartado 3.1, inciso a), se establece la presentación del Certificado en Materia de Sustentabilidad Ambiental.</p>		<p>En el numeral 2, segundo párrafo de la Convocatoria se señala lo que se cita a continuación:</p> <p><i>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten.</i></p>

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Avaló

C. EMILIANO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE IMPRESIÓN DE LISTADOS
NOMINALES Y SERVICIOS REGISTRALES

LIC. ALEJANDRO SOSA DURÁN
DIRECTOR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
ELECTORALES

FIRMADO POR: EMILIANO JIMENEZ JIMENEZ
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 847818

HASH:
B3B5A1FACF5DC1B5CE0F39E19E1AE62D67272994F58AAA
A10575C5BFFA76CABC

FIRMADO POR: SOSA DURAN ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 847818

HASH:
B3B5A1FACF5DC1B5CE0F39E19E1AE62D67272994F58AAA
A10575C5BFFA76CABC

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° IA3-INE-012/2021
 ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: **IMPULSORA DOBLE CERO S A P I DE CV**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Apartado 3. Descripción detallada de la adquisición. 1. La unidad de medida del bien es por pieza.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 07. STECNICO OK.pdf Página 1	
2. Suministro de 285,000 sobres de papel semikraft.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 07. STECNICO OK.pdf Página 1	
3. Los sobres serán fabricados a base de papel semikraft	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 07. STECNICO OK.pdf Página 1	
4. El gramaje del sustrato utilizado para la fabricación de los sobres de papel semikraft es de 180 grs/m2.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 07. STECNICO OK.pdf Página 2	
5. Los sobres de papel semikraft tienen la capacidad para resguardar hasta 285 hojas de papel tamaño carta de 90 gramos con un peso aproximado de 2.5 Kg. sin que se dañe su integridad física, así como su contenido.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 07. STECNICO OK.pdf Página 2	
6. Los sobres de papel semikraft cumplen con las siguientes medidas: • Altura 35 cm. (Variación +- 1 cm). • Base 36.5 cm. (Variación +- 1 cm). • Ancho de ceja 4 cm.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 07. STECNICO OK.pdf Página 2	
7. Lo sobres de papel semikraft serán rotulados conforme a lo siguiente: a) Escudo Nacional b) Leyenda: "Sobre para resguardo de Cuadernillos de las Listas Nominales de Electores al concluir la Jornada de Participación Ciudadana".	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 07. STECNICO OK.pdf Página 2	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° IA3-INE-012/2021
 ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022.

EVALUACIÓN TÉCNICA
Nombre del licitante: IMPULSORA DOBLE CERO S A P I DE CV

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
8. El tipo de fuente utilizado para realizar el rotulado de los sobres de papel semikraft es: Tahoma regular	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 07. STECNICO OK.pdf Página 3	
9. El tipo de formato para realizar el rotulado es: Illustrator cs.ai.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 07. STECNICO OK.pdf Página 3	
10. El tamaño de la fuente para realizar el rotulado es de 35, considerando las siguientes medidas: •Ancho 18 cm. •Altura 12 cm.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 07. STECNICO OK.pdf Página 3	
11. El rotulado se realizará a una tinta ecológica, color negro.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 07. STECNICO OK.pdf Página 3	
12. Los sobres de papel semikraft incluirán una cinta tipo doble cara de 18 milímetros de alta calidad, en la ceja con la medida requerida.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 07. STECNICO OK.pdf Página 3	
13. Los sobres de papel semikraft, serán empacados en 570 cajas, con 500 sobres cada una. Asimismo, se entregarán al Instituto Nacional Electoral 114 cajas desarmadas con las mismas características, para que el Instituto lleve a cabo la redistribución correspondiente.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 07. STECNICO OK.pdf Página 4	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° IA3-INE-012/2021
 ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022.

EVALUACIÓN TÉCNICA
Nombre del licitante: IMPULSORA DOBLE CERO S A P I DE CV

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
14. Junto con los sobres de papel semikraft se hará entrega de 684 etiquetas tamaño carta, color blanco adheribles.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 07. STECNICO OK.pdf Página 4	
15. Los sobres de papel semikraft serán entregados en instalaciones del Instituto Nacional Electoral, para lo cual, el proveedor considerará el personal necesario para realizar las maniobras de descarga, colocandolas en el espacio físico que se defina.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 07. STECNICO OK.pdf Página 4	
16. Antes de iniciar la producción de los sobres de papel semikraft, el Proveedor deberá obtener el visto bueno del Instituto, lo que será acreditado mediante la firma de al menos dos muestras que le sean proporcionadas por el Proveedor.	No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.	Si cumple		Documento 07. STECNICO OK.pdf Página 5	

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA N° IA3-INE-012/2021
ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: **IMPULSORA DOBLE CERO S A P I DE CV**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>17. Certificado de cumplimiento en materia de Sustentabilidad Ambiental:</p> <p>Presenta el Certificado solicitado, respecto a la fabricación de sobres de papel semikraft.</p>	<p>No se realizó Junta de Aclaraciones para esta Invitación.</p>	<p>No cumple</p>	<p>No presenta el Certificado en Materia de Sustentabilidad Ambiental, conforme a lo requerido en el Apartado 1.7 de la Convocatoria, en donde se establece que de conformidad con el párrafo tercero del artículo 31 del REGLAMENTO, para los bienes cuya materia prima es la madera, es necesario que los Licitantes presenten el Certificado en Materia de Sustentabilidad Ambiental, con el cual, se acredita el cumplimiento de dicha disposición.</p> <p>Asimismo, en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, Apartado 3.1, inciso a), se establece la presentación del Certificado en Materia de Sustentabilidad Ambiental.</p>		<p>En el numeral 2, segundo párrafo de la Convocatoria se señala lo que se cita a continuación:</p> <p><i>Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) solicitudes de aclaración que se presenten.</i></p>

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró

Avaló

C. EMILIANO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE IMPRESIÓN DE LISTADOS
NOMINALES Y SERVICIOS REGISTRALES

LIC. ALEJANDRO SOSA DURÁN
DIRECTOR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS
ELECTORALES

FIRMADO POR: EMILIANO JIMENEZ JIMENEZ
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 847819
HASH:
2F636C3BE78105ACAF8C18A49FD4EF85AD682474A24E97D
C9D5F7D9A892A552A0

FIRMADO POR: SOSA DURAN ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 847819
HASH:
2F636C3BE78105ACAF8C18A49FD4EF85AD682474A24E97D
C9D5F7D9A892A552A0

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-012/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022”

ANEXO

Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y avalada por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación de los precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**.-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-012/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022”

ANEXO 4

Análisis de Precios No Aceptables

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
Número IA3-INE-012/2021

Adquisición de sobres de papel semikraft para resguardar los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores (LNE) que sean reintegrados a la autoridad electoral al concluir las jornadas de participación ciudadana que se llevarán a cabo en el año 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

25 de octubre de 2021

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN	CANTIDAD (A)	Dirección Sport S.A. de C.V.		Comercit, S.A. de C.V.		Plástico y Metales MYC S.A. de C.V.		Distribuidora de Productos Sustentables de Cartón y Papel S.A. de C.V.		Corporativo Creek S.A. de C.V.		Advanced Engine Rebuilding S.A. de C.V.		Impulsora Doble Cero SAPI de C.V.		Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) Precio Unitario antes de IVA (B)
		PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (B)	MONTO TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) (A) * (B)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (B)	MONTO TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) (A) * (B)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (B)	MONTO TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) (A) * (B)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (B)	MONTO TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) (A) * (B)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (B)	MONTO TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) (A) * (B)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (B)	MONTO TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) (A) * (B)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (B)	MONTO TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) (A) * (B)	
Adquisición de sobres de papel semikraft para resguardar los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores (LNE) que sean reintegrados a la autoridad electoral al concluir las jornadas de participación ciudadana que se llevarán a cabo en el año 2022.	285,000	\$4.96	\$1,413,600.00	\$6.19	\$1,764,150.00	\$6.33	\$1,804,050.00	\$6.55	\$1,866,750.00	\$6.70	\$1,909,500.00	\$7.81	\$2,225,850.00	\$8.05	\$2,294,250.00	\$7.21
		I.V.A. (16%)	\$226,176.00		\$282,264.00		\$288,648.00		\$298,680.00		\$305,520.00		\$356,136.00		\$367,080.00	
		Total	\$1,639,776.00		\$2,046,414.00		\$2,092,698.00		\$2,165,430.00		\$2,215,020.00		\$2,581,986.00		\$2,661,330.00	

Mediana de la Investigación de Mercado Monto total antes de IVA (Subtotal),	\$1,866,750.00
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) Monto total antes de IVA (Subtotal),	\$2,053,425.00

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Número IA3-INE-012/2021

Adquisición de sobres de papel semikraft para resguardar los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores (LNE) que sean reintegrados a la autoridad electoral al concluir las jornadas de participación ciudadana que se llevarán a cabo en el año 2022

Análisis de Precios no Aceptables de la oferta presentada que cumple técnicamente con base en la Investigación de Mercado

25 de octubre de 2021

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN	CANTIDAD (A)	CORPORATIVO CREEK S.A. DE C.V.		Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) Precio Unitario antes de IVA (B)
		PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (B)	MONTO TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) (A) * (B)	
Adquisición de sobres de papel semikraft para resguardar los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores (LNE) que sean reintegrados a la autoridad electoral al concluir las jornadas de participación ciudadana que se llevarán a cabo en el año 2022.	285,000	\$5.85	\$1,667,250.00	\$7.21
			I.V.A. (16%) \$266,760.00	
			Total \$1,934,010.00	
			Precio aceptable	
Mediana de la Investigación de Mercado Monto total antes de IVA (Subtotal),			\$1,866,750.00	
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado + 10 %) Monto total antes de IVA (Subtotal),			\$2,053,425.00	

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-012/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022”

ANEXO 5

Evaluación Económica **(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica

Número IA3-INE-012/2021

Adquisición de sobres de papel semikraft para resguardar los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores (LNE) que sean reintegrados a la autoridad electoral al concluir las jornadas de participación ciudadana que se llevarán a cabo en el año 2022

Evaluación Económica

25 de octubre de 2021

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN	CANTIDAD (A)	CORPORATIVO CREEK S.A. DE C.V.	
		PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (B)	MONTO TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) (A) * (B)
Adquisición de sobres de papel semikraft para resguardar los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores (LNE) que sean reintegrados a la autoridad electoral al concluir las jornadas de participación ciudadana que se llevarán a cabo en el año 2022.	285,000	\$5.85	\$1,667,250.00
		I.V.A. (16%)	\$266,760.00
		Total	\$1,934,010.00

- 1) La oferta se encuentra firmada: **Sí cumple.**
- 2) El importe se encuentra en letra: **Sí cumple**
- 3) La cantidad ofertada cumple con lo señalado en la convocatoria: **Sí cumple.**

Servidores Públicos

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones	Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.
Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	

FIRMADO POR: RODRIGUEZ SANCHEZ ARY EDGAR
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 850419
HASH:
7FB1D4EF26C33434D7ED84DC322D29EF1FAF9CC2A74B7B
EF80EBC8CF1EDBC345

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 850419
HASH:
7FB1D4EF26C33434D7ED84DC322D29EF1FAF9CC2A74B7B
EF80EBC8CF1EDBC345

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 850419
HASH:
7FB1D4EF26C33434D7ED84DC322D29EF1FAF9CC2A74B7B
EF80EBC8CF1EDBC345

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 850419
HASH:
7FB1D4EF26C33434D7ED84DC322D29EF1FAF9CC2A74B7B
EF80EBC8CF1EDBC345

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA3-INE-012/2021, CONVOCADA PARA LA “ADQUISICIÓN DE SOBRES DE PAPEL SEMIKRAFT PARA RESGUARDAR LOS CUADERNILLOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (LNE) QUE SEAN REINTEGRADOS A LA AUTORIDAD ELECTORAL AL CONCLUIR LAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE LLEVARÁN A CABO EN EL AÑO 2022”

ANEXO 6

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado

ANEXO 7

Oferta económica

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2021.

DESCRIPCIÓN BREVE DEL BIEN	CANTIDAD (A)	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA (B)	MONTO TOTAL ANTES DE IVA (SUBTOTAL) (A) * (B)
Adquisición de sobres de papel semikraft para resguardar los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores (LNE) que sean reintegrados a la autoridad electoral al concluir las jornadas de participación ciudadana que se llevarán a cabo en el año 2022.	285,000	\$5.85	\$1,667,250.00
		IVA	\$266,760.00
		TOTAL	\$1,934,010.00

Monto total antes de IVA (Subtotal), con letra: UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.
(Pesos mexicanos con dos decimales)



C. ANA VELINDA TORRES COLIN
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORATIVO CREEK

Notas:

Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto total antes de IVA (Subtotal).

Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.



CORPORATIVO CREEK S.A. DE C.V.

RFC: CCR101108KJA

Instituto Nacional Electoral
Convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres
Personas Nacional Electrónica
No. IA3-INE-012/2021